



## **Resolución sobre el apoyo a la labor de la Comisión Internacional Fiscalizadora de Crímenes de Lesa Humanidad del Castrismo (Justice Cuba)**

La Internacional Demócrata de Centro (IDC-CDI), Considerando:

Que la Comisión “Justice Cuba”, integrada por abogados, activistas de derechos humanos y líderes políticos internacionales, crearon en abril del 2017 la Comisión Internacional Fiscalizadora de Crímenes de Lesa Humanidad del Castrismo, con el objeto de denunciar y perseguir las sistemáticas violaciones de los derechos humanos que tienen lugar desde el 1 de enero de 1959 hasta el presente.

Que a lo largo de los 60 años que lleva en curso el régimen castrista, han fallecido y desaparecido más de 30.000 personas, la mayoría de ellas ejecutadas o asesinadas extrajudicialmente. Asimismo, se puede evaluar en casi medio millón de personas las que han sido encarceladas y/o sometidas a torturas por motivos estrictamente ideológicos.

Que la Comisión Internacional Fiscalizadora de Crímenes de Lesa Humanidad del Castrismo, integrada por juristas internacionales, está documentando, investigando y organizando la información y evidencia de estos crímenes para llevar a los tribunales a los criminales de lesa humanidad del régimen castrista.

Que la tarea de la Comisión tiene por objeto poner fin a la impunidad del régimen y obtener la necesaria justicia para las víctimas, cuya memoria merece y debe obtener honra y reparación.

La Internacional Demócrata de Centro (IDC-CDI), acuerda:

- Apoyar la labor de la Comisión Fiscalizadora de Crímenes de Lesa Humanidad del Régimen Castrista con el fin de llevar ante la justicia a los criminales de Estado responsables de las violaciones a los derechos humanos en Cuba.
- Apoyar la iniciativa de crear una Corte Internacional de Justicia ad hoc, en el marco interamericano, para investigar, procesar y sancionar a los responsables de los crímenes de lesa humanidad en Cuba e impedir que los delitos cometidos contra la dignidad humana queden en la impunidad.

Bruselas 10 de abril de 2019